



Córdoba, 12, SEP 2019

Exp: 0034742/2019

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones la Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad, solicita autorización para el uso de fondos en el alquiler de un colectivo para el traslado de estudiantes a la ciudad de Mar de Ajó – provincia de Buenos Aires a fin de concurrir al Encuentro Nacional de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social, los días 28 y 29 de agosto de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que desde la Secretaria de Asuntos Estudiantiles conjuntamente con las Direcciones de las Carreras de grado, que se dictan en esta Facultad, y el Centro de Estudiantes se lleva adelante políticas que promueven la participación estudiantil en diferentes eventos de formación y actualización.

Que en las actuaciones obran diferentes presupuestos otorgados por Empresas de Transporte que realizan traslados de personas a distintos puntos del país.

Que el Secretario Administrativo ha prestado conformidad a la solicitud de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles.

Que a fs. 14 el Área Económica Financiera incorpora comprobante de preventivo, compromiso y devengado de compras emitido por el sistema SUIPILAGÁ e informa la ejecución del pago por un monto total de pesos ciento ochenta mil trescientos treinta y seis con cero centavos (\$180.336,00) realizado en el marco de los presentes actuados.

Que la presente se dicta en virtud de la competencia y atribuciones estatutarias y reglamentaciones vigentes.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Convalidar el gasto con la correspondiente imputación a Fuente 11 – A.0001.043.000.000.11.50.01.00.01.003.7.1.0000.1.21.3.4. efectuados por el Área Económica Financiera de la Facultad, en el marco de la presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar al Área Económica Financiera. Oportunamente archivar.

RESOLUCION N°:

924

ALEJANDRO EURENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba